



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2025

MEMORIA DE LA ENTIDAD

24 02 CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS

1) BASE LEGAL DE CREACION

LA CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS HA SIDO CREADA POR LEY N° 238/54.

2) MISION

ADMINISTRAR EL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES Y OFRECER UN SERVICIO SOCIAL INTEGRAL A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA INACTIVIDAD FERROVIARIA QUE DIFICULTA LA GENERACION DE INGRESOS PARA OFRECER MAYORES BENEFICIOS A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS. ADEMAS DE MEJORES CONDICIONES LABORALES A LOS FUNCIONARIOS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

BRINDAR EL PAGO DE HABERES JUBILATORIOS Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL A LOS BENEFICIARIOS.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

EMPLEAR UNA GESTION EFICIENTE BASADA EN VALORES DE SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.